EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que, consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución N.° 053 del 10 de Septiembre de 1999, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS "ACICAL"**, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en RIOSUCIO, en el departamento de CALDAS.

Que, de conformidad con la Resolución N.° 069 del 28 de Abril de 2026, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el(la) señor(a) **GERSAIN DE JESÚS DIAZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.° **7538720**, como **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS "ACICAL"**, para el periodo comprendido entre el 12 de Marzo de 2026 y el 11 de Marzo de 2030.

La presente información se emite conforme a los registros que, al día de hoy, reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia.

Se expide en Bogotá D.C., el 29 de septiembre de 2026.

Jefferson Mena Sánchez
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Escanee para verificar la autenticidad.

Verifique la autenticidad de este certificado

https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Indigenas/Asociaciones/Certificado-Validacion/2d5782bd-8d3f-44e4-a635-9ede5b75ff27

Este certificado consta de una (1) hoja y su generación es totalmente gratuita.